



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACIÓN - ACTA APERTURA DE SOBRE UNO
“ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS” DE PROCEDIMIENTO DE
SUBASTA otorgado el 10 de Agosto de 2021 reproducido en las siguientes
páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 1353 - 2021.-
Valparaiso, 10 de Agosto de 2021.-



N° Certificado: 123456816372.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456816372.- Verifique validez en

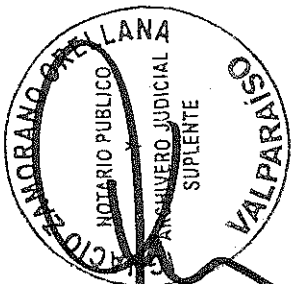
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456816372> .-

CUR N°: F4795-123456816372.-

REPERTORIO NUMERO: 1.353-2021

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA APERTURA DE SOBRE UNO “ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS” DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA

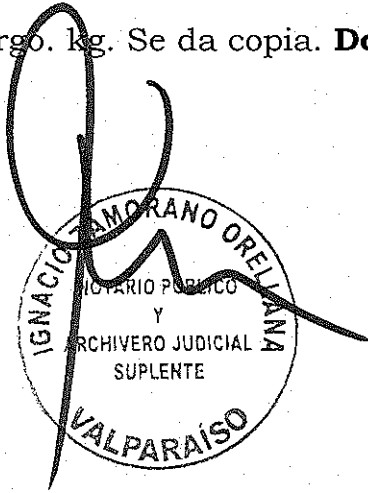


En Valparaíso, República de Chile, a diez de Agosto del año dos mil veintiuno, ante mí, **IGNACIO ZAMORANO ORELLANA**, Notario Público y Archivero Judicial Suplente de doña **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, según consta en Oficio número ciento trece OP, que se protocoliza en el Registro de Documentos a mi cargo bajo el número mil trescientos tres guión dos mil veintiuno, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a protocolizar Acta Apertura de Sobres número uno “Antecedentes Administrativos” de la subasta de



Cert. N° 123456816372
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>

Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de Profundidad, sector artesanal, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis modificado por los Decretos Supremos Números ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número dos mil cincuenta del dos mil veintiuno de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cinco hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**


IGNACIO TAMORANO ORELLANA
NOTARIO PÚBLICO
Y
ARCHIVERO JUDICIAL
SUPLENTE
VALPARAÍSO

ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:19 horas del día 10 de agosto de 2021, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 1 "Antecedentes Administrativos" de la Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de Profundidad, sector artesanal. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 2050 de 2021, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, el Sr. Ignacio Zamorano Orellana, Notario Público de Valparaíso, suplente de la titular doña Marcela María Pía Tavolari Oliveros.

El Sr. Notario certifica que, en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca, de Bacalao de Profundidad, sector artesanal, la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en acta de recepción de sobres, ha informado que se ha presentado la cantidad de dos oferentes.

Lo sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.



Resultados de examen de admisibilidad de participantes de acuerdo a los requisitos legales y reglamentarios conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, respecto al contenido del Sobre 1 denominado "Antecedentes Administrativos".

Subasta de Reasignación de Bacalao de Profundidad, todo oferente.

Nombre	Recurso	Califica	No califica	Observaciones
Adriana Poblete	Bacalao de Profundidad	X		Presentación de tres sobres. Un documento de garantía (vale vista) tomado el 02 de agosto de 2021
Ana Belén Neira	Bacalao de Profundidad	X		Presentación de tres sobres. Un documento de garantía (vale vista) tomado 02 de agosto de 2021.

Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, la siguiente cantidad de Sobres N° 2 y N° 3:

Ofertas Económicas: 2

Desempates: 2

2. Se deja constancia que se envían a custodia, 2 instrumentos de garantía de seriedad de la oferta, consistente en Vale Vista.

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.





Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso de apertura del sobre "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

Firma.

1. Daniela Cáceres

[Handwritten signature of Daniela Cáceres]

2. Francisco Ortiz

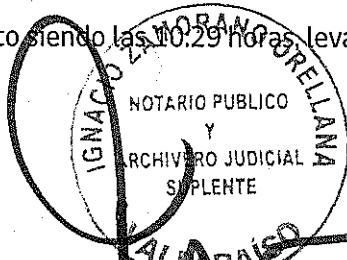
3. Alejandra Vergara

4. Marcela García

5. Ivonne Montenegro

6. Allan Gómez

Se pone término al presente acto siendo las 10:29 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



Sr. Ignacio Zamorano Orellana
Notario Público Suplente y Archivero Judicial
Ciudad de Valparaíso



Cert. N° 123456816372
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



MEMORANDUM (ADM) N° 372

A : JEFE DESARROLLO PESQUERO
JEFE DIVISION JURIDICA
DE : JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
REF. : ENTREGA DE ACTA CIERRE SUBASTA SEGÚN INDICA
FECHA : 05 de agosto 2021

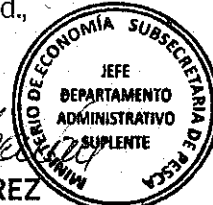
Por medio del presente, se hace entrega del acta final correspondiente al cierre de subastas según Resol 2050 y 2051 del presente año.

Los sobres correspondientes serán entregados por mano el día 10 de agosto a las 9:30 a la Jefa de Análisis Sectorial en el piso 19 de nuestra Subsecretaría.

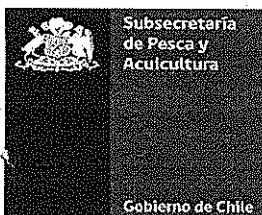
Saluda atentamente a Ud.,


DANIELA BOLBARAN PÉREZ

Jefe Departamento Administrativo (S)



/asg



Cert. N° 123456816372
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

ACTA DE RECEPCION PROCESO DE SUBASTA

En Valparaíso, con fecha martes 03 de agosto, en dependencias de la Oficina de Partes y Archivo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se informa de la recepción e ingreso de sobres correspondientes a los siguientes procesos de subasta, con plazo de cierre 3 de agosto hasta las 12:00hrs.

R.EX. N° 2050 – APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE SUBASTA DE REASIGNACIÓN DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA (PEP) DEL SECTOR ARTESANAL

6 SOBRES

- | | | | |
|---|-----------------------------------|------------|-----------------------------|
| 1 | Adriana del Pilar Poblete Aravena | CI 2751/21 | 03-08-2021 ENTREGA 3 SOBRES |
| 2 | Ana Belen Neira Parra | CI 2752/21 | 03-08-2021 ENTREGA 3 SOBRES |

R.EX. N° 2051 –APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE SUBASTA DE REASIGNACIÓN DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA DEL RECURSO BACALAO DE PROFUNDIDAD

9 SOBRES

- | | | | |
|---|------------------|------------|-----------------------------|
| 1 | Pesca Cisne S.A. | CI 2754/21 | 03-08-2021 ENTREGA 3 SOBRES |
| 2 | Globalpesca SpA | CI 2755/21 | 03-08-2021 ENTREGA 3 SOBRES |
| 3 | Pesca Chile S.A | CI 2756/21 | 03-08-2021 ENTREGA 3 SOBRES |

Andrea S.

ANDREA SANDOVAL GUTIERREZ
Oficina de Partes y Archivo

ASG/asg.



Cert. N° 123456816372
Verifique validez en
<http://www.fgsj.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anoto
bajo el N° 1353 y que agregé en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 10 de AGOSTO del año 2021

